



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2015-O.56.-14

Quincuagésima Sexta
Sesión Ordinaria
15 de diciembre de 2015

Tema:

Programa Anual de Trabajo de la PAOT 2016.

Fundamento legal:

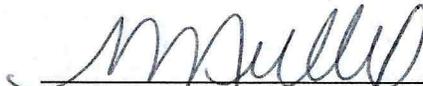
Artículo 67 y 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 6 fracción V de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (LAPTFD), Artículos 10 fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y Artículos 11 fracción IV y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la PAOT 2016.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente


Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente


Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad


Arq. Luis Armando Cuevas Miguel
Director de Planeación
Dirección General de Planeación y Vialidad

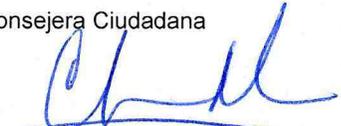
Consejero Gubernamental


Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios

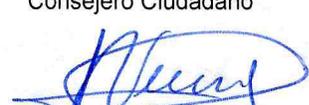
Consejero Gubernamental


Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Consejera Ciudadana


Mtra. Claudia Molina Pérez

Consejero Ciudadano


Dr. Vicente Ugalde Saldaña